



**Sesión del Ayuntamiento Pleno correspondiente al
día 13 de agosto de 2024**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Extraordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **13 de agosto de 2024** del mes expresado **a las 08:30 horas de la mañana** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y del Secretario/ria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTAS.

1.1. PROPUESTAS SIN DICTAMINAR POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS DE PLENO.

1.1.1. PRP 2024/509 Aprobación si procede, del expediente de reposición a disponible.

1.1.2. PRP 2024/510 Aprobación si procede, de continuación de varios expedientes suspendidos por informe de omisión de la función interventora.

1.1.3. PRP 2024/511 Aprobación si procede, de levantamiento de reparo Núm. 69/2024.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,
Fdo. electrónicamente